

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

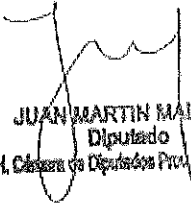
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo, cultural, histórico y de derechos humanos el libro "Dijimos Nunca Más", compilado por Constanza Brunet y Viana Debret, con prólogo de Taty Almeida y Adolfo Pérez Esquivel, publicado por Editorial Marea, por su valioso aporte a la construcción de la memoria colectiva, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de los valores democráticos.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo, cultural, histórico y de derechos humanos el libro "Dijimos Nunca Más", una obra colectiva que reúne ochenta voces de la cultura argentina que, a través de textos y material gráfico, reflexionan sobre la última dictadura cívico-militar, el terrorismo de Estado, las víctimas de la represión y las persistencias de aquel período en la sociedad contemporánea. La publicación constituye un significativo aporte a la preservación de la memoria histórica y a la defensa de los derechos humanos, promoviendo una reflexión crítica sobre uno de los períodos más dolorosos de la historia argentina.

La obra fue presentada en el Salón Auditorio Abuelas de la Casa por la Identidad y cuenta con prólogos de Taty Almeida y Adolfo Pérez Esquivel, destacadas personalidades reconocidas por su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Asimismo, la actividad reunió a referentes del ámbito cultural, académico y periodístico, consolidando el carácter plural y colectivo de esta iniciativa editorial.

A cincuenta años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, este libro recupera múltiples miradas que permiten reflexionar sobre las consecuencias del terrorismo de Estado y sobre los desafíos actuales en la preservación de la memoria colectiva. En este sentido, reafirma una consigna que forma parte del consenso democrático construido por la sociedad argentina: Nunca Más, entendida no sólo como una evocación del pasado, sino como un compromiso permanente con la vigencia de los derechos humanos, la convivencia democrática y el respeto por las instituciones republicanas.

La obra toma como referencia ética el ejemplo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, cuya lucha incansable permitió mantener viva la búsqueda de verdad y justicia, transformando el dolor en una herramienta de construcción colectiva, resistencia y defensa de los valores democráticos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Asimismo, el libro pone de relieve el papel de la literatura, el arte y la producción cultural como instrumentos fundamentales para la transmisión de experiencias históricas, la construcción de sentidos compartidos y la formación de una ciudadanía comprometida con la defensa de la dignidad humana. A través de la palabra escrita, las expresiones artísticas se convierten en vehículos privilegiados para preservar la memoria y promover el pensamiento crítico.

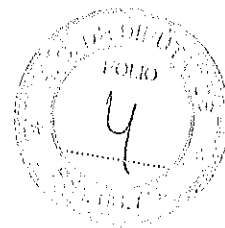
La Provincia de Buenos Aires ha sostenido históricamente un firme compromiso con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, impulsando acciones destinadas a preservar la memoria colectiva sobre los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado y a fortalecer la conciencia democrática de las nuevas generaciones.

En ese marco, resulta de especial importancia reconocer aquellas producciones culturales que contribuyen a la reflexión sobre nuestro pasado reciente y favorecen la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con los derechos humanos.

La memoria constituye un derecho colectivo y una herramienta indispensable para la consolidación del Estado de Derecho. La transmisión de los acontecimientos que marcaron la historia argentina reciente no sólo permite honrar a las víctimas del terrorismo de Estado, sino también reafirmar el compromiso social con la democracia, la justicia, la libertad y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales.

En tal sentido, "Dijimos Nunca Más" se inscribe entre las expresiones culturales que contribuyen a mantener vivo el ejercicio de la memoria, promoviendo el diálogo intergeneracional y la reflexión crítica acerca de los desafíos actuales para la protección y promoción de los derechos humanos. La pluralidad de voces reunidas en esta obra enriquece el debate público y reafirma la importancia de sostener los consensos democráticos construidos por la sociedad argentina a lo largo de más de cuatro décadas de vida constitucional ininterrumpida.

Asimismo, la declaración de interés legislativo de esta publicación constituye un reconocimiento a la labor de sus compiladoras, de las y los autores participantes y de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

quienes, desde distintos ámbitos de la cultura, la educación y los derechos humanos, continúan trabajando para preservar la memoria histórica como patrimonio común de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. A.